

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se saca a subasta la venta (al contado o a plazos) de los locales comerciales de los bloques B y C del edificio Princesa.

El Patronato de Casas Militares admite ofertas solicitando la compra de los locales comerciales de los bloques B y C del edificio Princesa, sito entre las calles Alberto Aguilera, San Bernardo, Santa Cruz de Marcenado, Acuerdo y glorieta de Ruiz Jiménez, en Madrid.

Pliego de condiciones, planos e información, en la Gerencia de dicho Patronato (Negociado de Información), sita en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, cualquier día laborable, de diez a trece horas. No se facilitará información telefónica.

Todos los locales tienen una o varias plazas de garaje, en razón a su superficie.

El plazo de presentación de la documentación correspondiente será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

El importe de este anuncio será por cuenta de los posibles adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Coronel Director Gerente.—8.560-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable.

Concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1977, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

Castellón: 1.080 quintales métricos.
Valencia: 2.940 quintales métricos.
Alicante: 1.480 quintales métricos.
Murcia: 1.000 quintales métricos.
Cartagena: 1.280 quintales métricos.

Tipo de licitación: 12.416.000 pesetas, a razón de 1.600 pesetas quintal métrico.

El pliego de bases se encuentra a disposición del público todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Justicia, número 8 (Gobierno Militar).

Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobres firmados y lacrados, que se denominarán:

Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6 bis del pliego de bases).

Número 2, «Documentación general» (la señalada en la cláusula número 9 del mismo y la fianza provisional del dos por ciento del precio de licitación).

Número 3, «Proposición económica», en triplicado ejemplar ajustado al modelo oficial publicado por O. C. de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264).

Fecha límite de presentación de los tres sobres anteriormente citados, hasta el

día 17 de diciembre de 1976, a las trece horas.

El acto del concurso tendrá lugar el día 21 de diciembre del año en curso, a las once horas.

Importe anuncio a prorrateso entre adjudicatarios.

Valencia, 10 de noviembre de 1976.—8.589-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable.

Hasta las once horas del día 17 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso con admisión previa de oferentes de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del próximo año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.900 quintales métricos
Bilbao: 550 quintales métricos.
Logroño: 450 quintales métricos.
Pamplona: 700 quintales métricos.
San Sebastián: 1.300 quintales métricos.
Santander: 580 quintales métricos.
Vitoria: 3.320 quintales métricos.

Precio límite general: 1.600 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta calculado sobre el precio límite.

Oferidas: Por el mínimo de la necesidad de cada Plaza, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con una póliza por importe de cinco pesetas (pueden enviarse por correo).

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica y resguardo de fianza o aval».

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horario de la mañana.

El concurso se celebrará el día 20 de diciembre, a las once horas.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 9 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—8.570-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lugo por la que se anuncia subasta de un inmueble.

Se saca a subasta pública para el día 9 de diciembre de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lugo, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales para la misma, de un inmueble urbano denominado «Torre de Sobrada» y sito en la parroquia de Sobrada, del término municipal de Otero de Rey.

Tipo de licitación: 28.511 pesetas.

Lugo, 21 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Lata.—8.068-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudican, con carácter definitivo, diversos concursos-subastas convocados por esta Dirección General.

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, las obras que a continuación se relacionan, adjudicadas mediante concurso-subasta lo han sido definitivamente por los tipos y a las Empresas que se indican:

1. Proyecto de construcción de un nuevo edificio para la Jefatura Provincial de Sanidad de Huelva.

Adjudicatario: Declarado desierto.
Importe: 115.847.801 pesetas.

2. Proyecto de renovación de pavimentos en el Hospital de Enfermedades del Tórax Infante Don Felipe, de Madrid.

Adjudicatario: Don Eleuterio Mariano García Damas.
Importe: 3.670.255 pesetas.

3. Proyecto de calderas y tanques en el H. E. T. de Tarrasa, en Barcelona.

Adjudicatario: Empresa constructora «Grau Sala, S. A.».
Importe: 18.571.622 pesetas.

4. Proyecto de reforma parcial en el Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos, en Málaga.

Adjudicatario: Construcciones «Porras y Rodríguez, S. A.» (Copyrsa).
Importe: 12.591.153 pesetas.

5. Ampliación Residencia de la Comunidad de Religiosas en el Sanatorio Cardiovascular de San Vicente del Raspeig, en Alicante.

Adjudicatario: «Aurelio Gridilla, S. A.».
Importe: 8.898.999 pesetas.

6. Reforma parcial de la primera planta del H. E. T. Los Morales, de Córdoba.

Adjudicatario: Ramón José Lorenzo Gilabert.
Importe: 17.716.652 pesetas.

7. Reforma de calefacción en el H. E. T. Royo Villanova, de Zaragoza.

Adjudicatario: «Empresa Constructora Grau Sala, S. A.».
Importe: 8.454.919 pesetas.

8. Reforma calefacción en el H. E. T. Santa Cruz de Liencres, en Santander.

Adjudicatario: Declarado desierto.
Importe: 7.694.308 pesetas.

9. Proyecto obras Residencia Comunitad en el H. E. T. El Tomillar, de Sevilla.

Adjudicatario: «Goypesa».
Importe: 18.231.978 pesetas.

10. Proyecto de reforma parcial del sótano del H. E. T. El Sabinal, de Las Palmas de Gran Canaria.

Adjudicatario: «Huarte y Cia., S. A.».
Importe: 34.264.342 pesetas.

11. Obras de reforma de varias plantas en el H. E. T. Santa Marina, de Bilbao.

Adjudicatario: Ramón José Lorenzo Gilabert.

Importe: 32.223.585 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo y Arroyo.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Gil Casares» (La Choupana), de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Gil Casares» (La Choupana), de Santiago de Compostela (La Coruña). Este concurso-subasta se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su expediente.

Tipo de licitación: 102.044.753 pesetas.

Fianza provisional: 2.040.895 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos (completo), categoría E.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y facultativas podrá ser examinado en este Centro Directivo, Servicio de Programación y Contratación, Sección de Contratación de Obras, planta 2.ª, Plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición para concurrir al concurso-subasta será el siguiente:

Don vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del corriente año y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, expresando su contenido y el nombre del licitador. Uno de los sobres contendrá los documentos que se exigen en el anexo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras. Otro sobre contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo anterior. El otro sobre contendrá la documentación siguiente:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma re-

glamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Justificante acreditativo de haber obtenido el alta en la Delegación de Hacienda correspondiente como contratista de obras del Estado.

f) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Declarada de urgencia la tramitación de este expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo para la presentación de proposiciones u ofertas contractuales, que serán entregadas a mano y debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo las mismas en el Registro General, sito en la planta baja del edificio de esta Dirección General.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de conferencias de este Centro Directivo, a las diez horas del último día de los tres hábiles siguientes al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que origine este concurso-subasta, de cualquier índole que fuere, incluidos los anuncios del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo y Arroyo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Reforma y ampliación del Centro de Formación Profesional de Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

Presupuesto de contrata: 8.762.268 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de ocho aulas en el Centro de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado de Alhaurín el Grande (Málaga).

Presupuesto de contrata: 9.557.337 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Obras de emergencia en la Escuela Hogar de Santiago de la Ribera (Murcia).

Presupuesto de contrata: 12.548.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C-C, subgrupo 1-4, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Torrente (Valencia).

Presupuesto de contrata: 60.304.862 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Irún-Dumboa (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 50.655.639 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Cuart de Poblet (Valencia).

Presupuesto de contrata: 62.438.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Molina de Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: 61.710.869 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Co-reos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las espe-

ciales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Basauri (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 36.711.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Castrocontrigo (León).

Presupuesto de contrata: 18.368.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Co-reos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el pre-

cio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», con una tirada de 800 ejemplares el tomo I, 750 el II y 650 el III, y número de páginas de 450 los tomos I y II y de 100 el III.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

2.ª El presupuesto de la licitación es de veinticuatro millones setecientos cincuenta mil (24.750.000) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1977 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª, es decir cuatrocientas noventa y cinco mil (495.000) pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente integradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o

representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de pesetas, (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—8.464-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Edificio para Ayuntamiento y anejos en San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Edificio para Ayuntamiento y anejos en San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife)», cuyo presupuesto asciende a 7.474.910 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia la tramitación del expediente. La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 149.498 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1976, para adjudicar en subasta las obras de «Edificio para Ayuntamiento y anejos en San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3654/1970, de 31 de diciembre.

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C de las ciudades normas, categoría b) de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta, celebrado para la adjudicación provisional de las obras de construcción de 600 viviendas en Albacete.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 600 viviendas en Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cifra de trescientos ochenta y siete millones quinientos veinte mil doscientas cuarenta y dos (387.520.242) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.947-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación provisional de las obras de construcción de 1.760 viviendas en el polígono «Jinamar», de Las Palmas de Gran Canaria.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.760 viviendas en el polígono «Jinamar», de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos veinticinco mil doscientas ochenta y dos (1.586.625.282) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.948-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 26 de julio de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas de Gran Canaria que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela III-7-8-9. Destino, comercio. Tipo de licitación, 32.780.000 pesetas.

Parcela III-11-12-14-15-16-17. Destino, centro cultural, comercio, dispensario, centro social, oficinas y espectáculos. Tipo de licitación, 23.488.000 pesetas.

Parcela III-13-18 20. Destino, espectáculos, comunicaciones, comercio y oficinas. Tipo de licitación, 18.180.800 pesetas.

Total, 74.388.800 pesetas.

Las tres parcelas objeto de la presente subasta tendrán que ser adjudicadas en un mismo lote.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de

su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este Boletín Oficial, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Reboilo Alvarez-Amandi.—8.470-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico de oficina, con destino a la nueva Delegación Sindical de San Roque.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de oficina, con destino a la Delegación Sindical de San Roque por un importe máximo de 2.400.000 pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la 2.ª planta de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz (Departamento de Oficialía Mayor) avenida López Pinto, número 6.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor,

hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, al siguiente día hábil de aquel en que finalice el plazo de referencia, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial, ante la Comisión Delegada de Finanzas, pudiendo asistir cuantos licitadores lo deseen.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Cádiz, 22 de octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Fernández Lastra.—8.431-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 toneladas métricas de aglomerado en frío con emulsión catiónica (ácida) al 70 por 100.

Objeto: Adquisición de 1.000 toneladas métricas de aglomerado en frío, con emulsión catiónica (ácida) al 70 por 100.

Tipo: 694 pesetas la tonelada métrica a la baja.

Plazo de entrega: En lugares y fechas que se determinen.

Garantías: La provisional, 20.820 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.196-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de pista polideportiva en Turégano.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de construcción de pista polideportiva en Turégano, por la cantidad de 750.000 pesetas.

El anuncio íntegro del pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 125, correspondiente al día 18 de octubre actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La fianza provisional es de 15.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro Especial de la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

El importe de estas obras se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario de la Corporación número 1 de 1972, y habilitación de crédito en el ordinario de 1976.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, para la contratación, por concurso, de la ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva en Turégano, convocado por la excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones y de los proyectos correspondientes, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar, de conformidad con los mismos, las de referencia por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Al propio tiempo, y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 20 de octubre de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.178-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 16 de julio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números: 209, de Mediana a Aragón por Roden a Fuentes de Ebro; 306, de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo; 645, del kiló-

metro 5 de la carretera de Faroca a Belchite a Almonacid de la Cuba; 914, de Letux a Samper por Lagata.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación mediante subasta de las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos indicados, con las características esenciales que figuran en los proyectos técnicos redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 2.619.177 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior a de la licitación.

Fianza provisional: 62.383,54 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., El Vicepresidente.—8.119-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 16 de junio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números: 409/10, de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación de la Salillas y puente sobre río Jalón; 801, de Calatayud a Embid de la Ribera; 643, de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia; 901, de Embid a la

Ribera a estación de Paracuellos de la Ribera

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Contratar mediante subasta la conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales que se indican, con las características que figuran en los proyectos técnicos redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 3.355.078 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 77.101,56 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de acondicionamiento en la calle Marqués de Ibarra, de esta ciudad.

Objeto: Contratación de obras de acondicionamiento en la calle Marqués de Ibarra, esta ciudad.

Tipo: 10.371.873,92 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 131.850,50 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Deberán presentarse en las oficinas de Secretaría General, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo antes referido, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para la ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de la calle Marqués de Ibarra, en esta ciudad, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.

c) Carné de Empresa con responsabilidad o documentos que acredite su posesión.

d) Memoria comprensiva de sus referencias.

e)

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado «Luis Chorro».

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Luis Chorro».

Tipo de licitación: Veintinueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y dos (29.849.142) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá finalizar las obras en el plazo de diez meses, a contar del día siguiente de recibida la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Quinientas noventa y seis mil novecientos ochenta y dos (596.982) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario constituirá la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la

Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado "Luis Chorro"».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado «Luis Chorro», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—8.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado «18 de Julio».

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «18 de Julio».

Tipo de licitación: Veintinueve millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cinco (29.962.405) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá finalizar las obras en el plazo de diez meses, a contar del día siguiente de recibida la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Quinientas noventa y nueve mil doscientas cuarenta y ocho (599.248) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario constituirá la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado "18 de Julio"».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de,

cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades denominado «18 de Julio», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—8.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncian subastas para adjudicación de las contrataciones de ejecución de las siguientes obras:

Urbanización de la calle Daniel Cerra, tipo de licitación, 3.268.353,92 pesetas; fianza provisional, 75.367 pesetas; plazo ejecución, tres meses.

Pavimentación de la calle Guipúzcoa, con tipo de 1.964.628,18 pesetas; fianza de 49.292 pesetas; plazo de ejecución, dos meses.

Urbanización de la calle Perú, con tipo de 3.769.154,09 pesetas; fianza, de 85.383 pesetas; plazo ejecución, dos meses.

Urbanización de la calle Oriental, con tipo de 4.443.836,95 pesetas; fianza, de 98.876 pesetas; plazo de ejecución, tres meses.

Urbanización de la calle Rufino García Sotura, con tipo de 1.444.377,47 pesetas; fianza, de 38.887 pesetas; plazo de ejecución, dos meses.

Urbanización de la calle Uruguay, con tipo de 3.144.278,14 pesetas; fianza, de 72.885 pesetas; plazo ejecución, dos meses.

Las fianzas definitivas serán calculadas a los tipos máximos legales.

Existe crédito presupuestario para estas obras.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto y en horas de diez a trece.

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de,) bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar la obra cuya ejecución se pretende, de entre las reseñadas) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones.—Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Constituyendo subasta independiente cada una de las seis obras cuya licitación se anuncia, habrán de ser presentadas tantas proposiciones como obras a que se desee concurrir, y cada una de tales proposiciones habrá de ser entregada dentro de su correspondiente sobre, en la forma establecida en los pliegos.

Gijón, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares de este término municipal.

Tipo de licitación: Por la propia finalidad del concurso no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dos años prorrogables en virtud de acuerdo municipal por otro más.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 300.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés, para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y centros escolares en este término municipal, se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, en la cantidad de (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plice tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el

que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—8.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 45.000 metros cuadrados de terreno.

Objeto: El objeto de esta subasta es la enajenación en pública subasta de 45.000 metros cuadrados de terreno de propiedad municipal, sito al pago de La Estación, para la ubicación de industrias de transformación o manipulación de productos agrarios; teniendo en cuenta que las instalaciones de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica y cuantos lleve aparejados la industria a establecer serán por cuenta exclusiva del adjudicatario, y han de realizarse en el lugar adecuado, a juicio de la Administración, por cuanto al agua y alcantarillado se refiere. Teniendo en cuenta que los 45.000 metros cuadrados son terreno no edificable, será de cuenta del adjudicatario el proyecto de urbanización y el obtener los oportunos permisos de cambio de uso, clasificación o zonificación de los terrenos y aprobación del plan de urbanización.

Los terrenos podrán ser vendidos o transpasados a terceras personas, siempre y cuando el adquirente se subrogue en el mismo lugar y grado que el adjudicatario respecto a las obligaciones asumidas por él en esta subasta.

Tipo de licitación: Será el precio de 60 pesetas el metro cuadrado, al alza.

Gastos: El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos que se originen a partir de la adjudicación definitiva, más los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

Presentación de plicas: Será en las oficinas del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, desde las trece horas del día siguiente hábil al de presentación de plicas.

Garantías: a) Provisional, 3 por 100 del tipo de tasación; b) Definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pago del precio: Deberá inexcusablemente satisfacerse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones serán por escrito y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de seis pesetas, 15 pesetas de la Mutualidad y otras 15 pesetas en sellos municipales, y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), y en relación con la subasta para la enajenación de terreno, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1976, acepta las condiciones del pliego redactado por la Comisión Municipal de Hacienda, que conozco perfectamente, y ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas por el remate de 45.000 metros cuadrados de terreno de la finca rústica, bienes de propios del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), al sitio de la Estación, comprometiéndome a instalar en él industrias de transformación o manipulación de productos agrarios, siendo todos los gastos posteriores a la adjudicación definitiva a mi cargo. Declaro expresamente con-

cer el pliego de condiciones, al cual me someto, y cumplir además las disposiciones legales en materia de remuneraciones y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración jurada: Don, cuyas demás circunstancias constan, conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara por su honor no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento para poder tomar parte en la subasta a que se contrae la anterior proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

Olmedo, 5 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dos mini-escuelas en el Parque Infantil.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de dos mini-escuelas en el Parque Infantil, bajo el tipo de 630.829, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19.....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Ribarroja, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la obra reflejada en el proyecto de tubería de empalme del depósito general de aguas potables con la red actual.

Objeto: Ejecución de la obra reflejada en el proyecto de tubería de empalme del depósito general de aguas potables con la red actual.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 1.276.186,80 pesetas.
Garantías: Provisional, 35.523 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos, artículo 82, al precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a este concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Pago: Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para contratar la obra de construcción de una tubería para agua potable, a presión, desde el depósito general a la red de distribución actual existente.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de la garantía provisional de 35.523 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y el carné de Empresa con responsabilidad.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—8.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles General Mola, San José, Angel Guimerá (tramo entre calle Comercio y carretera San Baudilio y tramo entre calle José Antonio y Comercio), General Goded, Ribot y tramo rampa.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de las calles General Mola, San José, Angel Guimerá (tramo entre calle Comercio y carretera San Baudilio y tramo entre calle José Antonio y Comercio) General Goded y Ribot y tramo rampa.

Tipo de licitación: 13.353.265,59 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar desde el replanteo de las mismas.

Pagos: Contra certificaciones de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional, 218.532 pesetas; definitiva, la resultante de aplicación de los tipos máximos, artículo 82, al precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles General Mola, San José, Angel Guimerá (tramo entre calle Comercio y carretera San Baudilio y tramo entre calle José Antonio y Comercio), General Goded, Ribot y tramo rampa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—8.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, comprendidas en el lote número 5.º, Lavandería.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca segundo concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, comprendidas en el lote número 5.º, Lavandería.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.283.680 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras el de dieciocho meses.

La fianza provisional es de sesenta y nueve mil doscientas cincuenta y cinco pesetas y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 2.

Modelo de oferta económica

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para

contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 5, que comprende las obras de Lavandería, por un importe de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, comprendidas en el lote número 4.º, ascensores.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca segundo concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, comprendidas en el lote número 4.º, ascensores.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.291.600 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras el de dieciocho meses.

La fianza provisional es de cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 2.

Modelo de oferta económica

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del Hotel Alfonso XIII, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 4, que comprende las obras de ascensores, por un importe de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión celebrada el día 29 de abril del corriente año, acordó la enajenación en pública subasta de parcelas municipales sitas en el polígono industrial «La Paz», segunda fase, cuya venta fue autorizada por el Ministerio de la Gober-

nación por Resolución de fecha 4 de junio próximo pasado.

Objeto de la subasta: Se trata de la enajenación de las parcelas municipales sitas en la segunda fase del polígono industrial «La Paz», comprendidas entre los números 14 a 19; 21 a 23; 57 a 62, 69 y 70, todas ellas inclusive. Sus superficies respectivas oscilan entre 3.975 metros cuadrados la menor (la número 22) y 11.743 metros cuadrados la mayor (número 19).

Precio de licitación: Los tipos de licitación, al alza, de cada una de las parcelas subastadas es el siguientes:

Parcela número 14,	1.570.876	pesetas;
parcela número 15,	1.423.254	pesetas;
parcela número 16,	1.424.981	pesetas;
parcela número 17,	1.519.980	pesetas;
parcela número 18,	2.387.224	pesetas;
parcela número 19,	2.704.413	pesetas;
parcela número 21,	1.011.511	pesetas;
parcela número 22,	784.665	pesetas;
parcela número 23,	846.846	pesetas;
parcela número 57,	951.468	pesetas;
parcela número 58,	1.050.168	pesetas;
parcela número 59,	1.273.049	pesetas;
parcela número 60,	979.269	pesetas;
parcela número 61,	797.990	pesetas;
parcela número 62,	823.389	pesetas;
parcela número 69,	1.373.772	pesetas;
parcela número 70,	1.314.158	pesetas.

Garantías: Sólo se exige la provisional, del 2 por 100 del precio de licitación, no siendo precisa la garantía definitiva al ser la venta de las parcelas al contado.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles hasta el remate.

Presentación de proposiciones: Podrán hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, cualquier día laborable, en sobre cerrado, referida cada proposición a una sola parcela, debiendo figurar en el sobre la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la segunda fase del polígono industrial «La Paz», ajustándose a la propuesta al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta pública para la enajenación de la parcela municipal número de la segunda fase del polígono industrial «La Paz», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece por la referida parcela el precio de (en letra) pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acompaña poder bastante acreditativo de la representación con que actúa.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, así como del plan parcial de ordenación del polígono industrial «La Paz».

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Teruel, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de afirmado del camino de San Ciprián-Mosteiro (Bembrive).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de afirmado del camino de San Ciprián-Mosteiro (Bembrive).

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 3.144.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 52.170 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3 del vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García.—8.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de un bar en el polideportivo de Samil.

Objeto: La construcción y explotación de un bar en el complejo polideportivo de Samil, que habrá de situarse en el lugar destinado al efecto.

Los licitadores deberán acompañar el proyecto técnico y decorativo a que se refiere la condición segunda del pliego aprobado por la excelentísima Corporación Municipal en sesión de 28 de junio de 1976.

Canon: El que ofrezca el adjudicatario, con un mínimo de 50.000 pesetas anuales, que tendrá un incremento bianual del 10 por 100 sobre aquél, paraguero en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Plazos:

a) De la explotación: El que señale el concesionario en su proposición, hasta un máximo de veinte años, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación.

b) De ejecución de las obras: El que se señale por la Corporación, de conformidad con el informe del Arquitecto municipal.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Información de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece treinta, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional, para tomar parte en la licitación, será de 30.000 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a lo señalado en el artículo 73.1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y le será devuelta, una vez ejecutadas, a satisfacción del Ayuntamiento, un tercio de las obras e instalaciones sujetas a reversión; no obstante, el adjudicatario deberá mantener un depósito de 15.000 pesetas para responder de las obligaciones derivadas del contrato.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones.

Régimen jurídico: En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo señalado en la Ley de Régimen Local y en los Reglamentos dictados para su aplicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, en horas de nueve a trece treinta, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sellos municipales correspondientes se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso para adjudicación, en régimen de concesión administrativa, la construcción y explotación de un bar en el polideportivo de Samil».

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de cuya fotocopia se acompaña, en nombre propio (o, en su caso, de), con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de de 1976, convocando concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un bar en el polideportivo de Samil, se compromete a todo ello de acuerdo con el proyecto técnico y decorativo que se adjunta, y a cuyo efecto formula la siguiente proposición:

a) La de abonar un canon anual de pesetas, con el incremento del 10 por 100 bianual, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

b) El plazo de explotación, fijado en veinte años, se anticipa en años, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Se compromete a ejecutar las obras del proyecto adjunto, dentro del plazo que se señala por la Corporación, de conformidad con el informe del Arquitecto municipal.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.442-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Criales de Losa (Burgos) por la que se anuncian subastas de maderas y leñas.

Con autorización del Servicio Provincial de ICONA, y con sujeción al pliego de condiciones generales técnico-facultativas publicado en los «Boletines» de la provincia de 12, 14 y 16 de junio y 2 de julio de 1975, y al de económico-administrativas aprobado por esta Junta Vecinal, que se somete a información pública por plazo de ocho días, se anuncian las siguientes subastas de maderas y leñas.

Quinientos ochenta y cinco pinos silvestres y 47 pinaster, en el monte «Los Mazos», número 368, tramo II, con un volumen de 365 m. c. de madera y 91 m. c. de leña, en el precio de tasación de 629.600 pesetas.

Doscientos sesenta y nueve pinos silvestres, en el tramo IV del monte «Tarriba y Peñas», número 370, con 267 metros cúbicos de madera y 94 m. c. de

leña, en el precio de tasación de 618.800 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Concejo de Criales, a las doce horas la primera y a las doce y treinta horas la segunda, del siguiente día hábil de transcurridos veinte también hábiles a partir del inmediato al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar las proposiciones en sobre cerrado desde la publicación del anuncio hasta media hora antes de la subasta, acompañadas de declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y presentar el carnet de Empresa con responsabilidad.

Para tomar parte en la subasta depositarán los licitadores en arcas de la Entidad el 5 por 100 del precio de tasación. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El precio de la adjudicación se hará el 85 por 100 en arcas de la Entidad y el

15 por 100 restante directamente en el Servicio Provincial de ICONA antes de obtener la licencia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el de la provincia de fecha, en el monte, número, de la pertenencia de la Entidad de Criales, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma.)

Criales de Losa, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.631-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Desconociéndose el domicilio de Johannes Ehlers, presunto propietario de la embarcación «Riva Aguarama», denominada «GABY», afecta al expediente de este Tribunal número 310/72, que se encuentra fondeada en el Puerto Banús, de Andalucía la Nueva, Marbella, por el presente edicto se le hace saber, que devuelta dicha embarcación por sentencia del Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, a quien acredite ser su propietario se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, para que haga valer sus derechos, aportando la documentación pertinente acreditativa de dicha propiedad, advirtiéndose que, en caso contrario, dicha embarcación será puesta a disposición de la Administración de Aduanas de Málaga, para su declaración de abandono en favor del Estado y subsiguiente subasta.

Málaga, 4 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.548-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Rebollada, cuyas demás señas personales se desconocen inculcado en el expediente número 542/76, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Mercedes-Benz», mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de diciembre

de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

El presente edicto anula al remitido, referente al mismo expediente, de fecha 20 de octubre.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.973-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 9 de diciembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 18/76. — Turismo marca «Ford». Sin placas de matrícula. Carece de numeración en motor y chasis.

Jaén, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—8.615-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gary Joseph Peter, Jorge Alberto Ocasio, Juan Manuel Lino Dávila, José María Reyes Peláez, Luis López Rueda, Bill Bellay y Bud Smallwood, con último domicilio conocido en Juan de Rivera, 3, 3.º, Torrejón de Ardoz (Madrid); Jorge Alberto Ocasio, en Goya, 1, 4.º, Alcalá de Henares (Madrid); Parque del Val, 97, Alcalá de Henares; Sánchez Pacheco, 16, Madrid; Moriles, 6, Madrid, y los dos últimos, desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 366/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 11 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.686-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras «1-GR-297. Acondicionamiento de la CN-342, de Jerez a Cartagena, pp. kk. 187 al 199,850 y 488,450 al 482,600. Tramo: Estación Salinas-Loja, tramo tercero», correspondiente al término municipal de Loja (Granada), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la aludida expropiación puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Loja o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de base para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 28 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—8.344-E.